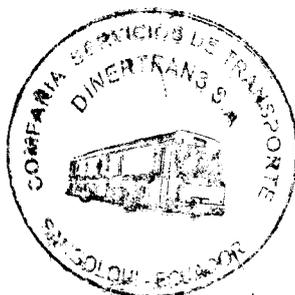


que no cubre los gastos administrativos, que a futuro debemos aumentar dicho valor. **2.6.** Continuamos con la cuenta corriente del Banco Internacional No. 025001954-0. **2.7.** Se realizó el agasajo navideño en el cual compartimos con los Accionistas que nos pudieron acompañar. Cabe señalar que la actividad económica se ha manejado con mucha transparencia el dinero de cada uno de los señores accionistas, gastando lo estrictamente necesario para cubrir con las responsabilidades económicas que amerita la institución. Agradezco a la Sra. Doris Elizabeth Baquero Fonseca, por todo su apoyo y a todos los señores accionistas. **3.- Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2018.-** Toma la palabra el señor Mario Gutberto Guzmán Paredes, Comisario de la Institución, Dando cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías, los estatutos y reglamentos de nuestra compañía, me permito informar que he procedido a revisar los egresos e ingresos de la compañía los mismos que manifiestan que todo está correctamente respaldado con documentos contables y se ha obtenido un ingreso de \$10.464,00 dólares y un total de gastos administrativos de \$.9.921,99 dólares, dando como utilidad \$542,01, como recomendaciones quiero establecer, para el mejor desarrollo de la compañía debe realizarse la recuperación de todos los valores por cobrar que se tiene desde años anteriores, y tomar los correctivos necesarios para que los resultados sean los mejores para la institución. **4.- Lectura, Análisis y Aprobación de los anexos del balance del Ejercicio Económico 2018.** Toma la palabra el Lcdo. Francisco Cali, contador de la institución y explica los ejercicios contables, dando una explicación clara y concisa de todo lo económico, y sin tener dudas se procede a aprobar por unanimidad. **5.- Elección del Comisario por haber cumplido con el periodo estatutario.** Luego de ver la opción que se reelija en sus funciones el Sr. Mario Gutberto Guzmán Paredes, a lo que manifiesta que no puede aceptar, ya que por razones personales no podría cumplir a cabalidad dicho cargo, pide la palabra el señor Edison Gerardo Mosquera Vallejo, y mociona al señor Diego Estuardo Yupangui Guerra, para que sea elegido como nuevo Comisario de la Compañía, el mismo que es apoyado por unanimidad, el cual acepta esta dignidad por el periodo de un año 2019-2020. **RESOLUCIONES - NO ENTREGAR NINGUNA DOCUMENTACION A LOS ACCIONISTAS QUE SE ENCUENTRAN EN MORA CON LAS OBLIGACIONES ECONOMICAS EN LA COMPAÑIA, YA QUE DEBEN CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES ECONOMICAS DE MANERA OBLIGATORIA, LA COMPAÑIA SOBREVIVE DE LOS APORTES DE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS. LOS ACCIONISTAS QUE TIENEN EL PUNTO DE EMISION OBLIGATORIAMENTE DEBERAN ACERCARSE A LA OFICINA HASTA EL 12 DE CADA MES A ENTREGAR LAS FACTURAS PARA SU JUSTIFICACIÓN, CASO CONTRARIO SE SUSPENDERA EL PUNTO DE EMISION.** En vista de haber concluido con los puntos a tratarse la señora Doris Elizabeth Baquero Fonseca, da por clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas. Siendo, las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, solicita un receso de treinta minutos a efecto de elaborar el acta respectiva.

Sra. Doris Elizabeth Baquero Fonseca
Presidente



Sra. Laura Esthela Porras Aguirre
Secretaria AD-HOC

Siendo las diecisiete horas y veinte y cinco minutos, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de dar lectura el acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Sra. Doris Elizabeth Baquero Fonseca
Presidente



Sra. Laura Esthela Porras Aguirre
Secretaria AD-HOC